Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Obras Municipales

Cuna del Libertador

APRUEBA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO BANDEJÓN CENTRAL VILLA LOS NARANJOS DE CASTILLA" ID 3671-71-LE 12

DECRETO Nº 5661

CHILLÁN VIEJO, 13 NOV 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 7076 del 13.12.2012 que aprueba el Plan Anual de Acción Municipal año 2013.

CONSIDERANDO:

El Decreto Nº 947 del 11.02.2013, que Aprueba Contrato de Ejecución de Obras.

El Decreto Nº 3065 del 12.06.2013, que aprueba Recepción Provisoria de Obras.

Acta de Recepción Definitiva sin Observación de fecha **04.11.2013.**

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Recepción Definitiva de la obra denominada **"MEJORAMIENTO BANDEJÓN CENTRAL VILLA LOS NARANJOS DE CASTILLA"** de fecha 04.11.2013, encomendada a don Boris Órbenes Parra.

2.- DEVUÉLVASE Orden de Ingresos Municipales **Nº 635099** de fecha 23.01.2013 por un monto de **$ 684.869**, que cauciona el Fiel Cumplimiento y Correcta Ejecución de la Obra **"MEJORAMIENTO BANDEJÓN CENTRAL VILLA LOS NARANJOS DE CASTILLA".**

3.- IMPÚTESE el gasto a Cuentas Complementarias 214.05.09.014 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/IPI/GGB/IPI/DGY/dgy

DISTRIBUCION: Contratista, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO
DPTO. EJECUCIÓN DE OBRAS

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
SIN OBSERVACIONES

En Chillán Viejo, a 04 de Noviembre 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Designa Comisión N° 5487 de fecha 29.10.2013, se constituyó la Comisión Receptora integrada por **JOSÉ OLIVARES BELLO**, Constructor Civil, Director de Tránsito, **MAURICIO ORTIZ GUIÑEZ**, Constructor Civil, Asesor de Planificación, **RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS,** Arquitecto, Jefe Sección de Edificación y Daniela Guzmán Yévenes, Inspector Técnico de Obra para efectuar la Recepción Definitiva de la obra denominada **"MEJORAMIENTO BANDEJÓN CENTRAL VILLA LOS NARANJOS DE CASTILLA" ID 3671-71-LE12**, ejecutada por don Boris Órbenes Parra, según Contrato de fecha 30.01.2013 aprobado por Decreto Nº 947 del 11.02.2013 y recepcionada provisoriamente por Decreto Nº 3065 de fecha 12.06.2013.

La comisión que suscribe, recibe las obras y recepciona conforme el contrato suscrito y en los plazos establecidos en dicho instrumento.

JOSÉ OLIVARES BELLO
CONSTRUCTOR CIVIL

MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ
CONSTRUCTOR CIVIL

RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS
ARQUITECTO

DANIELA GUZMÁN YÉVENES
CONSTRUCTOR CIVIL